

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7714**     *JPR ENERGY, S.L.*

D.<sup>a</sup> Begoña Isla Valdanzo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de El Prat de Llobregat (Barcelona),

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan Diligencias Previas 812/2017-O, en las cuales, por resolución del día 3 de octubre de 2018, se ha acordado el llamamiento por requisitorias de la persona jurídica JPR ENERGY, S.L., con CIF B65738593, y último domicilio conocido el sito en calle Vicente Aleixandre s/n 3.º 4.ª de Estepona (Málaga), a quien se le hace saber que se le imputa un delito de estafa de conformidad con lo previsto en el art. 251 bis del Código Penal, para que comparezca ante este Juzgado que conoce de la causa en el plazo de veinte días, con Abogado y Procurador, a contar desde la publicación en el BOE y en el BORME, con advertencia que de no hacerlo será declarado rebelde, continuando los trámites procesales hasta su conclusión.

Y para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 839 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

El Prat de Llobregat, 5 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Begoña Isla Valdanzo.

ID: A180060002-1